

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM24	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01	

1. DATOS GENERALES					
CONTRATISTA	QUIMITRÓNICA S.A.S		NIT/ CC No.	830.051.965 - 1	
CORREO ELECTRÓNICO	facturacion@quimitronica.com		TELÉFONO	(601)-5343848	
TIPO DE CONTRATO	Compraventa		(En caso de Otro tipo de Cto indique cuál)		
No. CONTRATO	598 -2025		TERMINO DE EJECUCIÓN	45 días	
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRAR ESTÁNDARES Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS DE LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. GRUPO 4				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2025-10-31	FECHA DE INICIO	2025-11-10	FECHA DE TERMINACIÓN	2025-12-15

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 41.309,282	SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO	\$ 41.309,282	VALOR A PAGAR	\$ 41.278.178,35
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	\$ 31.103,65	VALOR PAGADO	\$ 41.278.178,35	No. PAGO QUE SE CERTIFICA	(PAGO 1)
TIPO DE PAGO	FINAL	FACTURA / CUENTA N°.	FV3078	PERIODO OBJETO DE PAGO	NO APLICA
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	No DE CUENTA	21990128081

2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO					
(Indicar las adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., que haya tenido el contrato. También podrá indicar lugar de ejecución y área de intervención cuando sea el caso)					
NINGUNA					

3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:					
Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato					
Informe de actividades	SI		Facturas	SI	
Pago Parafiscales	SI		Ingreso a Almacén	SI	
SGSSI	SI		Documentos a cargo	N/A	
Carné	NO		Otros, Cuales?	N/A	
indique las observaciones respectivas					

4. RELACIÓN DEL PAGO APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
NÚMERO DE PLANILLA	9496069681			
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	ENTIDAD
SALUD	DICIEMBRE	2025-12-05	\$ 9.029.300,00	VARIOS
PENSIÓN	NOVIEMBRE	2025-12-05	\$ 25.891.400,00	VARIOS
ARL	DICIEMBRE	2025-12-05	\$ 1.393.100,00	COLMENA

Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compensación según el caso; SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. Se debe anexar los pagos o planillas.

5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
(El supervisor deberá realizar un informe respecto de la ejecución del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)				
☐ En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: ☐				
☐ 1. Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas. ☐ 2. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. ☐ ☐ 3. Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al período de cobro, objeto de la presente certificación. ☐				
☐ En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.				

Fecha de expedición de la presente certificación:	AAAA	MM	DD
	2025	12	22

	Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal	
	Nombre	
	Fecha de revisado:	AAAA-MM-DD

YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA COORDINADOR LABORATORIO FISCOQUÍMICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	Consecutivo:	
---	--------------	--

NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual. NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-GCT-MN2.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FV3078

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764087152794, que habilita desde el FV-1 hasta el FV-5000. Vence 14/01/2027.

IVA Regimen Común No somos agente de retención de IVA

No somos grandes contribuyentes

Actividad Economica ICA 4774 11.04 X 1000

QUIMITRONICA SAS

NIT: 830051965

Ciente NIT
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS 830000167
Dirección Ciudad Teléfono
Cra 68D 17 21 BOGOTÁ, D.C. +572948700

Por concepto De Orden de Compra
Pedido #SO2830 Contrato 528-2025
SUCURSAL
BOGOTÁ D.C.

Fecha Factura Fecha de vencimiento
16/12/2025 2026-01-15

Vendedor Forma de pago
MAYRA VEGA Crédito

Nro	Codigo	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	DRE-C13230000	Ethephon	94	1.00	666,117.95	19.00	126,562.42	666,117.95
2	DRE-C17750000	Trichloronate Cas 327-98-0	94	2.00	826,645.09	19.00	314,125.14	1,653,290.18
3	DRE-C12710000	Dimethomorph Cas Number 110488-70-5	94	2.00	684,509.18	19.00	260,113.49	1,369,018.35
4	DRE-C13300000	Ethoprophos	94	2.00	591,208.48	19.00	224,659.23	1,182,416.96
5	DRE-C13520000	Fenoxycarb	94	2.00	870,342.27	19.00	330,730.07	1,740,684.54
6	DRE-C12030000	2,4'-Ddd	94	2.00	347,176.50	19.00	131,927.07	694,352.99
7	DRE-C14955000	Metconazole Cas Number 125116-23-6	94	1.00	1,034,422.82	19.00	196,540.34	1,034,422.82
8	DRE-C13185000	Epoxiconazole	94	2.00	521,244.96	19.00	198,073.09	1,042,489.92
9	DRE-C10230000	Amitraz Cas Number 33089-61-1	94	2.00	465,302.97	19.00	176,815.13	930,605.93
10	DRE-C10330000	Atrazine Cas Number: 1912-24-9	94	1.00	483,550.12	19.00	91,874.53	483,550.12
11	DRE-C11890000	Cypermethrin Cas Number 52315-07-8	94	1.00	293,155.24	19.00	55,699.50	293,155.24
12	DRE-C15060000	Methoxychlor	94	1.00	276,588.75	19.00	52,551.87	276,588.75
13	DRE-C10413000	Azoxistrobina	94	1.00	465,399.00	19.00	88,425.81	465,399.00
14	DRE-C10660000	Bitertanol	94	2.00	499,108.25	19.00	189,661.14	998,216.50
15	DRE-C11908000	Cyproconazole N Cas 94361-06-5	94	1.00	568,639.60	19.00	108,041.53	568,639.61
16	DRE-C11600100	Chlorpyrifos D10 Diethyl D10	94	2.00	2,467,690.56	19.00	937,722.42	4,935,381.13
17	DRE-C13121000	Alpha-Endosulfan Cas Number 959-98-8	94	2.00	581,748.76	19.00	221,064.53	1,163,497.51
18	DRE-C10980000	Carbaryl	94	2.00	467,943.99	19.00	177,818.72	935,887.98
19	DRE-C14370000	Iprodione	94	2.00	388,472.76	19.00	147,619.65	776,945.51
20	DRE-C12570000	Dicofol	94	2.00	546,070.74	19.00	207,506.89	1,092,141.48
21	DRE-C13020000	Diuron	94	2.00	377,188.32	19.00	143,331.57	754,376.64
22	DRE-C13420000	Fenamiphos Cas Number 22224-92-6	94	2.00	501,557.24	19.00	190,591.75	1,003,114.47
23	DRE-CA13540000	Fenpropimorph	94	2.00	506,599.20	19.00	192,507.70	1,013,198.40
24	DRE-C14280000	Imazalil X 100Mg Dr. Erhstorfer	94	2.00	378,628.88	19.00	143,878.98	757,257.76



Representación gráfica de la factura de venta

Fecha y hora de Generación: 2025-12-16 12:05:11

CARRERA 49B No 93-93 BOGOTÁ, D.C. Telefono:
Correo Electrónico facturacion@quimitronica.com

CUFE: 06062c1f090fe7011c10b8eff708945f4cd0d8941470f58263960e0d13b17351a714a68fa0f9220a3eb366453cd55402

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FV3078

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764087152794, que habilita desde el FV-1 hasta el FV-5000. Vence 14/01/2027.

IVA Regimen Común No somos agente de retención de IVA

No somos grandes contribuyentes

Actividad Economica ICA 4774 11.04 X 1000

QUIMITRONICA SAS

NIT: 830051965

Cliete NIT
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS 830000167
Dirección Ciudad Teléfono
Cra 68D 17 21 BOGOTÁ, D.C. +572948700

Por concepto De Orden de Compra
, Pedido #SO2830 Contrato 528-2025
SUCURSAL
BOGOTÁ D.C.

Fecha Factura Fecha de vencimiento
16/12/2025 2026-01-15

Vendedor Forma de pago
MAYRA VEGA Crédito

Nro	Codigo	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	IVA	Valor IVA	Total
25	DRE-C14325500	Indoxacarb Cas Number 144171-61-9	94	2.00	443,790.50	19.00	168,640.39	887,580.99
26	DRE-C14640000	Linuron	94	2.00	364,943.50	19.00	138,678.53	729,886.99
27	DRE-C15045000	Methoprene	94	2.00	1,245,609.88	19.00	473,331.76	2,491,219.76
28	DRE-C16250000	Pirimicard	94	2.00	584,629.90	19.00	222,159.37	1,169,259.80
29	DRE-C17451000	Thiadoprid	94	2.00	745,733.26	19.00	283,378.64	1,491,466.52
30	DRE-C14590000	Lactofen	94	2.00	1,043,690.45	19.00	396,602.38	2,087,380.91

Total items: 30

Valor en letras

Cuarenta y un millones doscientos setenta y ocho mil ciento setenta y ocho pesos.-

Subtotal	34,687,544.71
Descuento	
IVA	6,590,633.64
Total Factura	41,278,178.35

OBSERVACIONES

#\$19-12-00;598DE2025;ygarcias@invima.gov.co#\$



Representación gráfica de la factura de venta

Fecha y hora de Generación: 2025-12-16 12:05:11

CARRERA 49B No 93-93 BOGOTÁ, D.C. Telefono:
Correo Electrónico facturacion@quimitronica.com

CUFE: 06062c1f090fe7011c10b8eff708945f4cd0d8941470f58263960e0d13b17351a714a68fa0f9220a3eb366453cd55402

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																													
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF																				
NIT 830051465	1	QUIMTRONICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES		PRINCIPAL	Cra 49 b # 93-93	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	5343848	SI																				
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																													
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor															
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	2025/12/05		BANCOLOMBIA		0		\$44.249,300															
2025-11	2025-12	1984292669	9496069681	E		2025/12/16																							
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO																													
No.	Identificación	Nombre	Intere	td	ta	td	ta	va	co	vs	si	lge	lim	va	av	vc	tr	vi	Codig	Dias	Codig	Dias	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES				
			g	t	e	e	p	r	t	n	a	c	p	t	a	p	o									Exonerado SENA e ICBF			
SUCURSAL: PRINCIPAL (39 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (20 Afiliados)																													
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (20 Afiliados)																													
1	CC	1019136938																	23020	30	EP500	30	CCF24	30	14-25	30	0.522%	30	SI
2	CC	1009741569																	25-14	30	EP500	30	CCF24	30	14-25	30	0.522%	30	SI
3	CC	1020804963																	23090	30	EP500	30	CCF24	30	14-25	30	0.000%	30	SI
4	CC	1014200740																	23090	30	EP500	30	CCF24	30	14-25	30	0.522%	30	SI
5	CC	1003914084																	25-14	30	EP500	30	CCF24	30	14-25	30	0.522%	30	SI
6	CC	1014267755																	23030	30	EP500	30	CCF24	30	14-25	30	0.522%	30	SI
7	CC	1032503114																	23030	30	EP500	30	CCF24	30	14-25	30	0.522%	30	SI
8	CC	1233693423																	23100	30	EP500	30	CCF24	30	14-25	30	0.522%	30	SI
9	CC	1018449043																	23030	29	EP500	29	CCF24	29	14-25	29	0.522%	29	SI
10	CC	1018449043																	23030	1	EP500	1	CCF24	1	14-25	1	0.000%	1	SI
11	CC	1026255046																	23100	30	EP500	30	CCF24	30	14-25	30	0.522%	30	SI
12	CC	1033731186																	25-14	29	EP500	29	CCF24	29	14-25	29	0.522%	29	SI
13	CC	1033731186																	25-14	1	EP500	1	CCF24	1	14-25	1	0.000%	1	SI
14	CC	1031157385																	23030	29	EP500	29	CCF24	29	14-25	29	0.522%	29	SI
15	CC	1031157385																	23030	1	EP500	1	CCF24	1	14-25	1	0.000%	1	SI
16	CC	52704745																	23020	27	EP500	27	CCF24	27	14-25	27	0.522%	27	SI
17	CC	52704745																	23020	1	EP500	1	CCF24	1	14-25	1	0.000%	1	SI
18	CC	52704745																	23020	2	EP500	2	CCF24	2	14-25	2	0.000%	2	SI
19	CC	52323905																	25-14	30	EP500	30	CCF24	30	14-25	30	0.522%	30	SI
20	CC	1001217104																	23020	30	EP500	30	CCF24	30	14-25	30	0.522%	30	SI
21	CC	1024591985																	23030	30	EP500	30	CCF24	30	14-25	30	0.522%	30	SI
22	CC	1016041608																	23020	30	EP500	30	CCF24	30	14-25	30	0.522%	30	SI
23	CC	1013608449																	23030	30	EP500	30	CCF24	30	14-25	30	0.522%	30	SI
24	CC	80871869																	23100	30	EP500	30	CCF24	30	14-25	30	0.522%	30	No
25	CC	52173651																	25-14	30	EP500	30	CCF24	30	14-25	30	0.522%	30	SI

Centro de Trabajo: RIESGO 2.436 (19 Afiliados)																								
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (16 Afiliados)																								
26	CC	1002196013	MARRETO FERNALIN																					
				23030	30	EPS00	1																	
27	CC	1081399175	BOLANOS ADRIANA																					
				23100	30	MIN00	1																	
28	CC	801188714	CASTILLO MICHELL																					
				23020	30	EPS00	1																	
29	CC	1074417416	DUARTE JULIO																					
				25-14	30	EPS00	5																	
30	CC	44594027	ECHVERRY JORGE																					
				0	EPS00	5																		
31	CC	52325545	GONZALEZ ANA																					
				25-14	30	EPS00	5																	
32	CC	1031420295	IGLESIAS JUAN																					
				25-14	28	EPS00	28																	
33	CC	1031420295	IGLESIAS JUAN																					
				25-14	2	EPS00	2																	
34	CC	79347943	MELENDEZ FRANCISCO																					
				25-14	30	EPS00	5																	
35	CC	1094941095	MORA GIOVANNA																					
				23030	30	EPS00	5																	
36	CC	79875371	MORALES WILLIAM																					
				25-14	27	EPS00	27																	
37	CC	79875371	MORALES WILLIAM																					
				25-14	1	EPS00	5																	
38	CC	79875371	MORALES WILLIAM																					
				25-14	2	EPS00	2																	
39	CC	1070324080	OLARTE DIANA																					
				23030	30	EPS01	30																	
40	CC	522226291	POLO YANITH																					
				25-14	30	EPS00	30																	
41	CC	1020821577	POSADA BERNARDO																					
				25-14	30	EPS00	1																	
42	CC	1098463024	PRADA YESSICA																					
				23100	30	EPS00	8																	
43	CC	1010229537	PRIETO DANIEL																					
				23030	30	EPS00	5																	
44	CC	80055041	SOPO LUIS																					
				25-14	30	EPS00	8																	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																								
45	CC	1065880622	VEGA MAYRA																					
				23030	30	EPS01	0																	
Ciudad: MEDELIN Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)																								
46	CC	42792130	PEREZ OLGA																					
				25-14	30	EPS01	0																	
47	CC	1007421549	QUINTERO PAULA																					
				23020	30	EPS04	0																	
Total		Afiliados(39)																						

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				38	\$25,891,400	\$0	\$25,891,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	\$4,389,400	\$0	\$4,389,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	\$10,487,700	\$0	\$10,487,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	\$7,255,500	\$0	\$7,255,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	\$2,551,400	\$0	\$2,551,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	\$1,207,400	\$0	\$1,207,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				39	\$1,393,100	\$0	\$1,393,100
COLMENA	14-25	800,226,175	3	39	\$1,393,100	\$0	\$1,393,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				39	\$6,639,900	\$0	\$6,639,900
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	1	\$368,300	\$0	\$368,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	2	\$310,000	\$0	\$310,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	36	\$5,961,600	\$0	\$5,961,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				39	\$9,029,300	\$0	\$9,029,300
ALLIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$440,000	\$0	\$440,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	11	\$2,917,200	\$0	\$2,917,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	\$886,300	\$0	\$886,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$224,100	\$0	\$224,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$210,000	\$0	\$210,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$106,000	\$0	\$106,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$310,000	\$0	\$310,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	\$3,845,700	\$0	\$3,845,700
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$90,000	\$0	\$90,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$777,400	\$0	\$777,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$777,400	\$0	\$777,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$518,200	\$0	\$518,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$518,200	\$0	\$518,200
TOTAL				39	\$44,249,300	\$0	\$44,249,300

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
QUIMITRONICA S.A.S.**

NIT. No. 830.051.965-1

JGS & ASOCIADOS S.A.S.
Rad. 2025-AUD-1291
Fecha: 09-dic-2025
Hora: 01:00 p.m.


CERTIFICA QUE:

La compañía ha cumplido oportunamente con el pago de las liquidaciones de aportes a las entidades del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, del mes de diciembre de 2025 para salud y de noviembre del mismo año para las demás entidades, dando cumplimiento con el requisito exigido por lo dispuesto en el Artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La compañía ha cumplido oportunamente con el pago de las liquidaciones correspondientes de noviembre de 2025, por aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 8 del Decreto 862 del 26 de abril de 2013.

Se expide en Bogotá a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025 por solicitud de la Administración.



LEYANIRA BARRAGÁN RUIZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 83.187-T
Designada por JGS & Asociados S.A.S.

Elaborado: AFGG
Aprobado: AVTE

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
QUIMITRONICA S.A.S.**

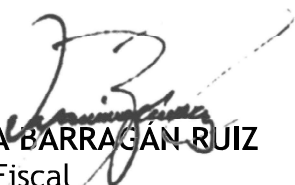
NIT. No. 830.051.965-1

JGS & ASOCIADOS S.A.S.
Rad. 2025-AUD-1292
Fecha: 09-dic-2025
Hora: 01:00 p.m.


CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con la planilla única de pago que he tenido a la vista, la Compañía ha realizado el pago de las liquidaciones de aportes a las entidades del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, por los últimos seis (6) meses comprendidos entre los meses de julio de 2025 a diciembre de 2025 para Salud y entre junio de 2025 a noviembre de 2025 para las demás entidades, dando cumplimiento con el requisito exigido por lo dispuesto en el Artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. De acuerdo con los registros contables y con la planilla única de pago de la compañía se ha cumplido oportunamente con el pago de las liquidaciones correspondientes a los últimos seis (6) meses, hasta el mes de noviembre de 2025, por aportes parafiscales a Caja de compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 8 del Decreto 862 del 26 de abril de 2013

Se expide en Bogotá a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025 por solicitud de la Administración.



DEYANIRA BARRAGÁN RUIZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 83.187-T
Designada por JGS & Asociados S.A.S.

Elaborado: AFGG
Aprobado: AVTE

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B B C 9 A 6 0 3 0 4 3 7 A 1 C 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DEYANIRA BARRAGAN RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52021668 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 83187-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

83187-T

DEYANIRA
BARRAGAN RUIZ
C.C. 52021668
RESOLUCION INSCRIPCION 213
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 21/12/01

92419

PREIDENTE *Jaime A. Hernández V.*
JAIME A. HERNANDEZ V.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.021.668**
BARRAGAN RUIZ

APELLIDOS
DEYANIRA

NOMBRES


FIRMA

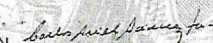



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1971**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-AGO-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00653912-F-0052021668-20141230 0042135097A 1 1513206711
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.871.869**

VELANDIA GOMEZ
APELLIDOS

HERNAN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

30-NOV-1984

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

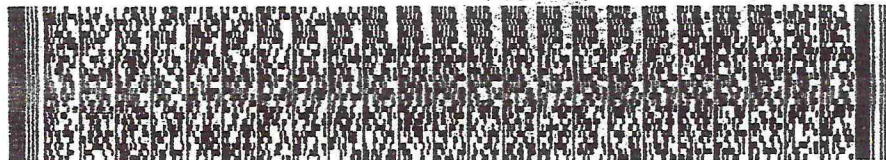
SEXO

31-DIC-2002 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00652482-M-0080871869-20141216

0041971604A 1

1523187943

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES		
	Código: GAD-GCT-FM8	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2022-02-01

NOMBRE DEL PROVEEDOR	QUIMITRÓNICA S.A.S	FECHA DE EVALUACIÓN	AAAA	MM	DD
			2025	12	17
NIT O C.C. No.	830.051.965 - 1	PERIODO EVALUADO (si aplica)	Desde	Hasta	
			2025-11-10	2025-12-15	
No. DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	598 de 2025-10-31				
FECHA ACTA DE INICIO	2025-11-10				
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR	facturacion@quimitronica.com				
DIRECCIÓN Y TELEFONO	CARRERA 49 B No. 93-93 Bogota D.C., Telefono: (601)-5343848				
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRAR ESTÁNDARES Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS DE LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, GRUPO 4				

SISTEMA DE Puntuación	NA	No aplica	2	Cumple parcialmente
	0	No cumple	3	Cumple plenamente
	1	Cumple mínimamente	4	Supera las expectativas
				CALIF 0-4
CALIDAD DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato			4
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido			4
Oportunidad en la respuesta a los requerimientos del supervisor	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor			4
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades			4
CUMPLIMIENTO	Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)			4
	Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)			N.A.

EVALUACION DEL PROVEEDOR =

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS
(20)

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES
(20)

X
100
=
100

EXCELENTE	91 - 100
BUENO	71 - 90
REGULAR	50 - 70
MALO	0 - 49

CANTIDAD DE PREGUNTAS APPLICABLES
(5)

CALIFICACION	EXCELENTE
--------------	-----------

Relación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias (PQRDS) que se presentaron en la ejecución del contrato: NINGUNA
Observaciones: NINGUNA

FIRMA

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

CARGO



YESID JAVIER GARCIA SANTAMARIA

COORDINADOR LABORATORIO FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Nota N° 1: Si el contrato es de ejecución instantánea (Contratos de Compraventa), se realizará una vez cumplida la obligación de entregar y se realizarán evaluaciones periódicas durante el periodo de la garantía si el supervisor lo estima conveniente.

Nota N° 2: Si son de tracto sucesivo (Prestación de Servicios o Suministro), se realizará cada vez que el proveedor presente la factura para pago.

Nota N° 3: Si son contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo se realizará al finalizar el contrato.

Nota N° 4: En los casos que la evaluación arroje los resultados REGULAR Y MALO, el supervisor debe analizar si es procedente actuar como un incumplimiento en el contrato, de ser así, es necesario remitirse al numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.

Certificado Bancario

Lunes, 1 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que QUIMITRONICA SAS identificado(a) con NIT 830051965, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	21990128081	2018/03/01	ACTIVA

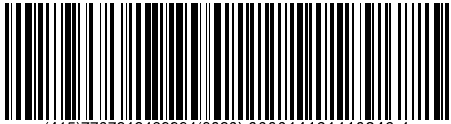
***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

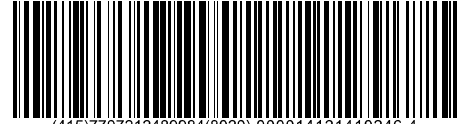
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141214102464			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 1 9 6 5 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social QUIMITRONICA SAS					
36. Nombre comercial				37. Sigla QUIMITRONICA	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal CR 49 B 93 93					
42. Correo electrónico administracion@quimitronica.com					
43. Código postal 1 1 0 9 1 1		44. Teléfono 1 6 0 1 5 3 4 3 8 4 8		45. Teléfono 2 3 1 6 5 2 6 1 5 2 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 6 6 4		47. Fecha inicio actividad 1 9 9 8, 1 0, 1 9		48. Código 3 3 1 3	
49. Fecha inicio actividad 1 9 9 8, 1 0, 1 9		50. Código 1 4 6 5 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
07- Retención en la fuente a título de renta 52 - Facturador electrónico					
08- Retención timbre nacional 55 - Informante de Beneficiarios Finales					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 2 2 2 3					
55. Forma 3					
56. Tipo 3					
Servicio 1 2 3					
57. Modo 4 2 3					
58. CPC 8 7 8 7 8 7					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre VELANDIA CASALLAS FABIO HERNAN					
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
4. Número de formulario			141214102464		
			 (415)7707212489984(8020) 000014121410246 4		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 1 9 6 5 1		1	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución		2. Reforma		
71. Clase	0 5		0 1		82. Nacional
72. Número	4 2 5 9		0 5 5		1 0 0 %
73. Fecha	1 9 9 8, 1 0, 1 9		2 0 2 1, 0 9, 1 5		83. Nacional público
74. Número de notaría	4		0 3		0 . 0 %
75. Entidad de registro	0 3		2 0 2 1, 1 2, 0 6		84. Nacional privado
76. Fecha de registro	1 9 9 8, 1 1, 0 3		0 0 9 0, 2 3, 5 8		1 0 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 9 0, 2 3, 5 8		1 1		85. Extranjero
78. Departamento	1 1		4		0 %
79. Ciudad/Municipio	4				86. Extranjero público
Vigencia					0 . 0 %
80. Desde	1 9 9 8, 1 0, 1 9				87. Extranjero privado
81. Hasta	2 0 9 0, 1 2, 3 1				0 . 0 %
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-	
2	2 1	2 0 1 9, 0 3, 1 4		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141214102464



(415)7707212489984(8020) 000014121410246 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 5 1 9 6 5 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

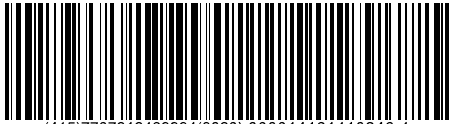
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 1 2 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 9 2 0 2 7 2 6
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VELANDIA	105. Segundo apellido CASALLAS	106. Primer nombre FABIO
107. Otros nombres HERNAN		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 3 1 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 4 5 9 6 2 7
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ECHEVERRY	105. Segundo apellido DE LA ROCHE	106. Primer nombre JORGE
107. Otros nombres LUIS		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 1 1 0 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 8 7 1 8 6 9
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VELANDIA	105. Segundo apellido GOMEZ	106. Primer nombre HERNAN
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		102. DV
101. Número de identificación		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		102. DV
101. Número de identificación		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141214102464				
 (415)7707212489984(8020) 000014121410246 4								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
8 3 0 0 5 1 9 6 5		1		Impuestos de Bogotá		3 2		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 2 0 2 1 6 6 8				8 3 1 8 7 T	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	BARRAGAN		RUIZ		DEYANIRA			
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	9 0 0 4 4 4 2 5 3		7		JGS & ASOCIADOS SAS EN REORGANIZACION			
	135. Fecha de nombramiento							
	2 0 2 1 0 7 2 3							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 0 0 3 7 2 1 2 7				2 7 5 1 8 6 T	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	TOVAR		ERMIDA		ANDRES		VICENTE	
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	9 0 0 4 4 4 2 5 3		7		JGS & ASOCIADOS SAS EN REORGANIZACION			
	147. Fecha de nombramiento							
	2 0 2 1 1 1 1 9							
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 2 9 5 7 6 9 5		5		1 9 3 5 9 0 T	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	ROA		ESPAÑA		VIVIANA			
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
	9 0 1 1 7 8 5 1 5		4		EXIMIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA S.A.S.			
	159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 5 0 6 0 4								

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:58:38

Recibo No. AB25782065

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25782065BD664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: QUIMITRONICA SAS
Sigla: QUIMITRONICA
Nit: 830051965 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00902358
Fecha de matrícula: 3 de noviembre de 1998
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 49 B 93 93
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@quimitronica.com
Teléfono comercial 1: 5343848
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: 3165261523

Dirección para notificación judicial: Carrera 49 B 93 93
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@quimitronica.com
Teléfono para notificación 1: 5343848
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: 3165261523

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:58:38

Recibo No. AB25782065

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25782065BD664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0004259 del 19 de octubre de 1998 de Notaría 4 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 1998, con el No. 00655337 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada QUIMITRONICA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 049 del 14 de marzo de 2019 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2019, con el No. 02436896 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de QUIMITRONICA LTDA a QUIMITRONICA SAS.

Por Acta No. 049 de la Junta de Socios, del 14 de marzo de 2019, inscrita el 19 de Marzo de 2019 bajo el número 02436896 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: QUIMITRONICA SAS.

Se aclara que por Acta No. 049 de la Junta de Socios del 14 de marzo de 2019, inscrita el 19 de Marzo de 2019 bajo el número 02436896 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: QUIMITRONICA LTDA por el de QUIMITRONICA SAS sigla QUIMITRONICA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2090.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto principal: a. Compra y venta, distribución, transformación, producción, importación y exportación de todo tipo de reactivos y productos químicos. b. Importación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:58:38**

Recibo No. AB25782065

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25782065BD664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exportación, distribución, compra y venta de toda clase de equipos para apoyo tecnológico de las áreas de: farmacia, cosmética, alimentos, química clínica y microbiología. c. Importación, exportación, distribución, compra y venta de equipos y de cualesquiera elementos para la dotación total de los laboratorios químicos, bioquímicos, bacteriológicos, físicos, de control de calidad, docencia, investigación y desarrollo. d. Prestación de servicios especializados de asesoría, asistencia técnica, validación, montaje y desarrollo de técnicas en los laboratorios de análisis control de calidad, investigación química, farmacéutica, alimentos, veterinaria, ambiental, docencia, microbiología, agua y clínica, e. Prestación de servicios de mantenimiento, reparación, instalación, validación, calificación, calibración y puesta en funcionamiento de toda clase de equipos para el apoyo tecnológico y de dotación de laboratorios químicos, farmacéuticos, cosméticos, alimentos, bioquímicos, bacteriológicos, físicos, control de calidad, docencia, investigación y desarrollo, f. Representación de firmas nacionales o extranjeras dedicadas a cualquier actividad química y de los equipos y productos a que se refieren los literales b y c del presente artículo. Para el cumplimiento de estas actividades, la sociedad podrá adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar o gravar en otra forma los segundos, adquirir cualquier clase de materias primas, materias auxiliares, maquinaria y equipos así como enajenar los que no le sirvan o no necesite por cualquier causa, desarrollar y/o adquirir marcas, patentes, procedimientos de fabricación, dibujos industriales y toda clase de derechos de propiedad industrial, como también explotar los de otras personas en virtud de contratos, a cambio de regalías, participaciones en ventas o en utilidades líquidas o de otra manera y enajenar los propios cuando convenga a sus intereses, hacer parte como fundador o a cualquier otro título de sociedades colombianas de cualquier tipo que se dediquen a los mismos negocios o a aquellos que tengan por objeto actividades auxiliares o complementarias, o que sirvan para facilitarle el cumplimiento de las propias, adquirir a cualquier título empresas nacionales y/o extranjeras, incorporarlas o fusionarse con ellas en cualquier forma. Celebrar el contrato de mutuo con cualquier entidad o personas, así como el de cambio en todas sus manifestaciones, y en general, celebrar toda clase de operaciones y contratos, ya sean civiles, comerciales, industriales o financieras, siempre que tiendan directamente al mejor cumplimiento de su objeto principal. Parágrafo: cuando la sociedad tenga dineros sobrantes y mientras la emplea en las actividades antes indicadas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:58:38

Recibo No. AB25782065

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25782065BD664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

podrá invertirlos transitoriamente en efectos públicos o en efectos de comercio, como bonos, cedulas, acciones de cualquier compañía, etc.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quienes serán un Representante Legal, un gerente y Subgerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Gerente. La junta de socios delega en el Gerente las siguientes funciones administrativas y uso de la razón social, dentro de los límites y con los requisitos que señalan estos estatutos, a saber: A. Representar legalmente a la sociedad; B. Ejecutar las determinaciones de la Junta de Socios y. presidir sus sesiones; C. Crear y suprimir los cargos necesarios para la buena marcha de los negocios sociales, nombrar y remover los empleados, bajo su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:58:38

Recibo No. AB25782065

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25782065BD664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

dependencia y velar porque los funcionarios de la sociedad cumplan sus deberes; D. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que estime necesarios para representar a la sociedad y delegarles las funciones que a bien tengan; E. Celebrar los actos y contratos necesarios Para el desarrollo del objeto social. F. Celebrar con la aprobación de la Junta de Socios los actos y contratos, cuando su cuantía sea superior a dos mil (2.000) salarios mínimos legales mensuales. G. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; H. Elaborar el informe que debe presentar a la Junta de Socios en sus sesiones ordinarias; I. Presentar a la junta' de socios, cuando esta lo solicite, informe, sobre determinados aspectos de la marcha de los negocios sociales y sobre los resultados económicos de la compañía; J. convocar a la Junta de Socios de conformidad con lo previsto en estos estatutos. K. promover y sostener toda clase de juicios, gestiones o reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses sociales; L. Cumplir las demás funciones que le asigne la junta de socios y las que por la naturaleza del cargo le correspondan. Parágrafo primero: En desarrollo de sus funciones, y dentro de los límites y con los requisitos que señalan la ley y los estatutos el Gerente y su suplente podrán; comprar, vender, contratar, transigir, nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales, comprometer, arbitrar, compensar, desistir, novar, interponer todo género de recursos, comparecer en los juicios que se promuevan contra la sociedad o que ella debe promover, recibir dinero en mutuo, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones y firmar letras, pagares, cheques, ejecutar préstamos bancarios, girar, cheques, libranzas, giros y toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, endosarlos, tenerlos, protestarlos, cobrarlos, pagarlos, descontarlos, exigir, cobrar y percibir cualesquiera cantidades de dinero que se adeuden a la sociedad o que ella tenga derecho u obligación de cobrar, condonar deudas, tomar o dar por cuenta de la sociedad dinero en mutuo con o sin interés y estipular la tasa respectiva y demás condiciones del contrato correspondiente, ejercer todas las funciones que le delegue la junta de socios y las demás que le confieran los estatutos y las leyes. Parágrafo segundo. Faltas del Gerente: En los casos de faltas absolutas o temporales del Gerente, este será reemplazado por el Subgerente, quien tendrá las mismas facultades del primero.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:58:38

Recibo No. AB25782065

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25782065BD664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 054 del 1 de septiembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2021 con el No. 02760824 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hernan Velandia Gomez	C.C. No. 000000080871869

Por Acta No. 56 del 15 de septiembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2021 con el No. 02769342 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Fabio Hernan Velandia Casallas	C.C. No. 000000019202726

Por Acta No. 049 del 14 de marzo de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2019 con el No. 02436896 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Jorge Luis Echeverry De La Roche	C.C. No. 000000004459627

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 053 del 23 de julio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2021 con el No. 02732399 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	JGS & ASOCIADOS S A S EN REORGANIZACIÓN	N.I.T. No. 000009004442537

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:58:38

Recibo No. AB25782065

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25782065BD664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 23 de julio de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2021 con el No. 02732400 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Deyanira Barragan Ruiz	C.C. No. 000000052021668 T.P. No. 83187-T

Por Documento Privado No. SINNUM del 19 de noviembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2021 con el No. 02766389 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Andres Vicente Tovar Ermida	C.C. No. 000001000372127 T.P. No. 275186-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003507 del 20 de septiembre de 2000 de la Notaría 4 de Bogotá D.C.	00748452 del 11 de octubre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002042 del 18 de junio de 2003 de la Notaría 4 de Bogotá D.C.	00889316 del 18 de julio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003740 del 13 de octubre de 2004 de la Notaría 4 de Bogotá D.C.	00959600 del 28 de octubre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0004244 del 19 de octubre de 2005 de la Notaría 4 de Bogotá D.C.	01019347 del 1 de noviembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003962 del 6 de noviembre de 2007 de la Notaría 4 de Bogotá D.C.	01171137 del 16 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 283 del 2 de febrero de 2016 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	02059678 del 8 de febrero de 2016 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:58:38

Recibo No. AB25782065

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25782065BD664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 049 del 14 de marzo de 2019 de la Junta de Socios 02436896 del 19 de marzo de 2019 del Libro IX
Acta No. 055 del 15 de septiembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas 02769341 del 6 de diciembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4664
Actividad secundaria Código CIIU: 3313
Otras actividades Código CIIU: 4652

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:58:38

Recibo No. AB25782065

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25782065BD664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 15.666.317.098

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4664

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:58:38

Recibo No. AB25782065

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25782065BD664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
No. CONTRATO	598 de 2025			
CONTRATISTA:	QUIMITRÓNICA S.A.S	NIT / C.C No. :	830.051.965 - 1	
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRAR ESTÁNDARES Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS DE LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA. GRUPO 4.			
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$41.309.282).			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025-10-31		PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS	45 días
FECHA DE INICIO:	2025-11-10		FECHA DE TERMINACIÓN :	2025-12-15
FECHA PERIODO DE PAGO.	DE:	NO APLICA	HASTA:	NO APLICA
PAGO NÚMERO:	1 (FINAL)		DEPENDENCIA :	Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas / OLCC
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Yesid Javier García Santamaría			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Realizar la programación de la entrega de los estándares o materiales de referencia de acuerdo con los requerimientos del supervisor, según los grupos adjudicados dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio	Se realizó la programación la entrega de los estándares vía correo electrónico	Correo electrónico
2	Entregar mínimo la cantidad solicitada (independiente de la presentación debe cumplirse mínimo con la cantidad solicitada) y cumplir a cabalidad las especificaciones técnicas requeridas.	Se realizó la entrega de los estándares y reactivos con las especificaciones técnicas solicitadas en las instalaciones del Laboratorio Físicoquímico de Alimentos.	Factura electrónica No. FV3078 y formato de verificación de recepción de bienes, suministros y servicios PA04-GS-LABS-F003
3	Entregar todos los estándares y material de referencia en su envase original sellado y en buen estado, debidamente	Los estándares fueron entregados en su empaque original, conservando la cadena de frío y con mínimo	

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

	embalados y conservando la cadena de frío o condiciones especiales de almacenamiento, en caso de requerirla, así como cumplir con los tiempos programados. Los estándares o materiales de referencia deben ser entregados en el laboratorio correspondiente de acuerdo con el grupo del cual hagan parte; dicho suministro se llevará a cabo dentro de la vigencia del contrato	un año de vigencia (si aplica).	Formato de verificación de recepción de bienes, suministros y servicios PA04-GS-LABS-F003
4	Entregar los ítems del grupo 3 Estándares USP de acuerdo con el lote vigente publicado en el catálogo vigente de la USP disponible en la página web https://www.usp.org/referencie-standars. Para los ítems 1, 2, 4, 5, 6 y 7 entregar los estándares y/o material de referencia con fecha de vencimiento con fecha de vencimiento de mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de entrega, brindando garantía igual a la fecha de vencimiento de cada elemento. Para el grupo 7 se acepta una vigencia mínimo de un (1) año, los certificados deben evidenciar concentración, pureza o potencia con su respectivo valor de incertidumbre asociada (exceptuando los estándares que sean marca USP del grupo 3) o incertidumbre expandida. El Invima podrá recibir estándares con fecha de vencimiento menor a un (1) año únicamente cuando sea sustentado con la respectiva información técnica. Lo anterior, debido a que no todas las sustancias son químicamente estables y no se puede garantizar para todos, una vida útil mayor. (Aplica conforme al (los) grupo (s) adjudicado (s))	N.A	N.A

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

5	Entregar el respectivo certificado de análisis que incluya el grado de pureza o potencia o valor asignado, la fecha de vencimiento (cuando aplique conforme a la obligación número 4) y el lote de producción del estándar e incertidumbre asociada cuando aplique, material de referencia o materia prima de alta pureza, en medio magnético; dichos certificados deben ser asignados en el momento de la entrega y a la persona que esté recibiendo a satisfacción los estándares y materiales de referencia.	El proveedor entrego los certificados de análisis de todos los estándares donde se evidencian las especificaciones técnicas y/o descripción del producto con su fecha de caducidad (si aplica).	Formato de verificación de recepción de bienes, suministros y servicios PA04-GS-LABS-F003
6	Contar, cuando aplique, con los permisos respectivos ante el Fondo Nacional de Estupefacientes, para la importación de sustancias controladas. La cual será evidencia a través de la Resolución de inscripción al Fondo Nacional de Estupefacientes, para importar, comprar y distribuir reactivos, patrones y estándares de referencia de las sustancias sometidas a fiscalización; dicha Resolución deberá estar vigente durante la ejecución del contrato.	N.A	N.A
7	Entregar para los grupos 2, 4, 5 y 7 correspondientes a Material de Referencia, el correspondientes a Material de Referencia, el correspondiente certificado en físico, el cual deberá contener la siguiente información; a) El valor de la pureza o valor asignado con su respectivo rango de aceptación y/o valor de incertidumbre o tolerancia junto con el criterio o guía internacional que se tuvo en cuenta para hacer la determinación, b) fecha de vencimiento y el lote de producción. En el caso del	El proveedor entrega para el grupo 4 correspondientes a Material de Referencia, el correspondiente certificado en físico, el cual contiene la siguiente información; a) El valor de la pureza o valor asignado con su respectivo rango de aceptación y/o valor de incertidumbre o tolerancia junto con el criterio o guía internacional que se tuvo en cuenta para hacer la determinación, b) fecha de vencimiento y el lote de producción.	Formato de verificación de recepción de bienes, suministros y servicios PA04-GS-LABS-F003

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

	grupo 8 Material de Referencia, por tratarse de su mayoría muestras de matrices alimenticias, se excluye de la vigencia mínima de dos años, su vigencia será dada por el fabricante en el certificado respectivo. (Aplica conforme al (los) grupo (s) adjudicado (s))		
8	Garantizar el cambio de los estándares que no vengan en las condiciones (ambientales, físicas, etc) dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la solicitud realizada por el supervisor del contrato si durante la utilización de estos se observa que no cumplen con las condiciones técnicas, o no responden a la finalidad para la cual se adquirió, sin generar costos adicionales para el Instituto.	No se ha requerido solicitar cambio de los estándares y/o reactivos	N.A

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud y ARL, correspondiente al mes de diciembre del año 2025 y pensiones del mes de noviembre de 2025.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

Pago No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondiente EPS, Pensión y ARL	No. Planilla	Planilla Expedida por (operador)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	\$ 41.309.282,00
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	\$ 41.278.178,35
Saldo del contrato	\$ 31.103,65

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

Atentamente,

HERNAN VELANDIA GOMEZ
Representante Legal QUIMITRONICA S.A.S
C.C. No. 80.871.869 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

YESID JAVIER GARCIA SANTAMARIA
Profesional especializado con Asignación de
Funciones de Coordinación del Grupo Laboratorio
Fisicoquímico de Alimentos y bebidas de la
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Supervisor grupo 4

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM14		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO:	598 de 2025		
CONTRATISTA:	QUIMITRÓNICA S.A.S	NIT / CC No.:	830.051.965 - 1
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRAR ESTÁNDARES Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS DE LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA. GRUPO 4.		
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$41.309.282).		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025-10-31	PLAZO DE EJECUCIÓN:	45 días
FECHA DE INICIO:	2025-11-07	FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-12-15
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Yesid Javier García Santamaría	DEPENDENCIA:	Laboratorio Físicoquímico de alimentos y Bebidas / OLCC

2. SUSPENSIONES			
ACTA	FECHA	PLAZO	JUSTIFICACIÓN

3. PRÓRROGAS			
ACTA	FECHA	PLAZO	JUSTIFICACIÓN

4. ADICIONES			
ACTA	FECHA	VALOR	JUSTIFICACIÓN

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia	No. de póliza	875- 47 - 994000012323

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 8.261.856,40	31/10/2025	19/06/2026

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM14		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 12.392.784,60	31/10/2025	20/12/2027
---	-------------------------	------------	------------

6. SANCIONES

SI _____

NO X

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI X

NO _____

8. BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	VALOR CONTRATO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 41.309.282,00
ADICIONES	N/A
MODIFICACIONES	N/A
SUBTOTAL	\$ 41.309.282,00
VALOR EJECUTADO	\$ 41.278.178,35
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD/SALDO A LIBERAR	\$ 31.103,65

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1.	Realizar la programación de la entrega de los estándares o materiales de referencia de acuerdo con los requerimientos del supervisor, según los grupos adjudicados dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	Se realizó la programación la entrega de los estándares vía correo electrónico
2.	Entregar mínimo la cantidad solicitada (independiente de la presentación debe cumplirse mínimo con la cantidad solicitada) y cumplir a cabalidad las especificaciones técnicas requeridas.	Se realizó la entrega de los estándares en la cantidad requerida y con las especificaciones técnicas solicitadas en las instalaciones del Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas relacionados según factura electrónica No. FV 3078 Formato de verificación de recepción de bienes, suministros y servicios PA04-GS-LABS-F003
FV3078	Entregar todos los estándares y material de referencia en su envase original sellado y en buen estado, debidamente embalados y conservando la cadena de	Se recibieron los estándares en su envase original sellado, en buen estado, debidamente

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM14		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

	frío o condiciones especiales de almacenamiento, en caso de requerirla, así como cumplir con los tiempos programados. Los estándares o materiales de referencia deben ser entregados en el laboratorio correspondiente de acuerdo con el grupo del cual hagan parte; dicho suministro se llevará a cabo dentro de la vigencia del contrato	embalados y conservando la cadena de frío recomendadas por el fabricante en las instalaciones del Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas relacionadas en Formato de verificación de recepción de bienes, suministros y servicios PA04-GS-LABS-F003
4.	Entregar los ítems del grupo 3 Estándares USP de acuerdo con el lote vigente publicado en el catálogo vigente de la USP disponible en la página web https://www.usp.org/referencie-standars . Para los ítems 1, 2, 4, 5, 6 y 7 entregar los estándares y/o material de referencia con fecha de vencimiento con fecha de vencimiento de mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de entrega, brindando garantía igual a la fecha de vencimiento de cada elemento. Para el grupo 7 se acepta una vigencia mínima de un (1) año, los certificados deben evidenciar concentración, pureza o potencia con su respectivo valor de incertidumbre asociada (exceptuando los estándares que sean para USP del grupo 3) o incertidumbre expandida. El Invima podrá recibir estándares con fecha de vencimiento menor a un (1) año únicamente cuando sea sustentado con la respectiva información técnica. Lo anterior, debido a que no todas las sustancias son químicamente estables y no se puede garantizar para todos, una vida útil mayor. (Aplica conforme al (los) grupo (s) adjudicado (s))	No aplica
5	Entregar el respectivo certificado de análisis que incluya el grado de pureza o potencia o valor asignado, la fecha de vencimiento (cuando aplique conforme a la obligación número 4) y el lote de producción del estándar e incertidumbre asociada cuando aplique, material de referencia o materia prima de alta pureza, en medio magnético; dichos certificados deben ser asignados en el momento de la entrega y a la persona que esté recibiendo a satisfacción los estándares y materiales de referencia.	Se recibieron los respectivos certificados de cada uno de los estándares solicitados
6.	Contar, cuando aplique, con los permisos respectivos ante el Fondo Nacional de	No aplica

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM14		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

	Estupefacientes, para la importación de sustancias controladas. La cual será evidencia a través de la Resolución de inscripción al Fondo Nacional de Estupefacientes, para importar, comprar y distribuir reactivos, patrones y estándares de referencia de las sustancias sometidas a fiscalización; dicha Resolución deberá estar vigente durante la ejecución del contrato.	
7.	Entregar para los grupos 2, 4, 4, 5 y 7 correspondientes a Material de Referencia, el correspondiente certificado en físico, el cual deberá contener la siguiente información; a) El valor de la pureza o valor asignado con su respectivo rango de aceptación y/o valor de incertidumbre o tolerancia junto con el criterio o guía internacional que se tuvo en cuenta para hacer la determinación, b) fecha de vencimiento y el lote de producción. En el caso del grupo 8 Material de Referencia, por tratarse de su mayoría muestras de matrices alimenticias, se excluye de la vigencia mínima de dos años, su vigencia será dada por el fabricante en el certificado respectivo. (Aplica conforme al (los) grupo (s) adjudicado (s))	El proveedor entrega para el grupo 4 correspondientes a Material de Referencia, el correspondiente certificado en físico, el cual contiene la siguiente información; a) El valor de la pureza o valor asignado con su respectivo rango de aceptación y/o valor de incertidumbre o tolerancia junto con el criterio o guía internacional que se tuvo en cuenta para hacer la determinación, b) fecha de vencimiento y el lote de producción. En el caso del grupo 8 Material de Referencia, por tratarse de su mayoría muestras de matrices alimenticias, se excluye de la vigencia mínima de dos años, su vigencia será dada por el fabricante en el certificado respectivo.
8.	Garantizar el cambio de los estándares que no vengan en las condiciones (ambientales, físicas, etc) dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la solicitud realizada por el supervisor del contrato si durante la utilización de estos se observa que no cumplen con las condiciones técnicas, o no responden a la finalidad para la cual se adquirió, sin generar costos adicionales para el Instituto.	No se ha requerido solicitar cambio de los estándares y/o reactivos

10. OBSERVACIONES ADICIONALES (SI APLICA)

No aplica

11. GRADO SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD

EXCELENTE __X__ BUENO ____ REGULAR ____ MALO ____

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: GAD-GCT-FM14	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

**(DEBE COINCIDIR CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES
FORMATO GAD-GCT-FM8)**

12. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORMES

Se relacionan todas las certificaciones de cumplimiento para pago e informe de supervisión **GAD-GCT-FM24**, Informe de actividades del contratista **GAD-GCT-FM9**, soportes correspondientes, incluyendo el informe final.

NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de diciembre de 2025

YESID JAVIER GARCIA SANTAMARIA
 Coordinador del Grupo Laboratorio
 de Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas de la
 Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
 Supervisor grupo 4